

CIFSA

CASA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.

Constituida desde 1956 en Quito-Ecuador para la investigación, producción y comercialización de medicina de uso humano y veterinario

Quito, 25 de abril 2003

Señora
María del Pilar Márquez de la Plata Vernimmen
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas de "CASA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A., CIFSA", en sesión del 24 de abril 2003, por unanimidad acordó designar a usted para el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía por dos años, con las facultades, deberes y limitaciones que se le señalan en la ley en los estatutos sociales.

La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada en Quito el 6 de noviembre de 1956, ante el Notario Dr. Luis Maya e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 13 de noviembre de éste mismo año; el 12 de septiembre de 1968 aumenta el capital, ante el notario Dr. Olmedo del Pozo; el 26 de septiembre de 1968 mediante Escritura Pública de Convalidación de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, ante el notario Dr. Olmedo del Pozo; el aumento de capital se realizó el 11 de enero de 1996, ante el notario Décimo Séxto Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil de éste cantón el 6 de marzo de 1996.

Mucho agradeceré que al pié del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación.

Muy atentamente,


Ecom. Ramiro Saá Jaramillo
GERENTE

RAZON: Agradezco y en ésta fecha acepto la designación de que he sido objeto.-
Quito, abril 25 del 2003.


Sra. María del Pilar Márquez de la Plata Vernimmen
C.I 090082143-0
SRA. MARIA DEL PILAR MARQUEZ DE LA PLATA VERNIMMEN

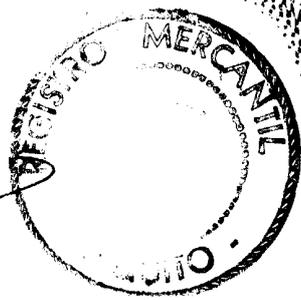
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4751 del Registro de Nombramientos Tomo

Quito, a 16 JUN 2003 134

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]

Dr. RAUL JAYBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]